



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1/C2

(Resolución de 16.07.2021 – BOE n.º 178, del 27.07.2021)

En cumplimiento de base cuarta, punto 4.2, de la Resolución de 16 de julio de 2021 (BOE núm. 178, de 27 de julio de 2021), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas, adscritos a los Subgrupos C1 y C2, se anuncia que el último día para formular renuncias parciales a alguno de los puestos solicitados en el concurso es el 7 de abril de 2022, fecha de la primera reunión de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN